

gpolte.
24657

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario de la compañía GLESYN S. A., y cumpliendo con la Ley de Compañías y el estatuto de la empresa, informo a ustedes lo siguiente:

Como se puede observar en los Estados Financieros del ejercicios económicos de los años 2001, 2002, 2003 y 2004, la compañía ha tenido movimientos de acuerdo a lo establecido por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios Contables Generalmente Aceptados y las Leyes y Reglamentos vigentes a la fecha.

Además informo que en lo relacionado a la documentación societaria de la empresa ha sido llevada en forma correcta.

Concluyo por tanto, en base a la revisión efectuada, que los Estados Financieros de la empresa reflejan su situación real.

Guayaquil, 13 de Octubre del 2005

Atentamente.


Antonio Carvajal Molina
COMISARIO

